

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe del Depto. de Ejecución Presupuestaria de la Empresa Nacional Portuaria por este medio **HACE CONSTAR** que: Durante el período comprendido del 01 al 30 de noviembre del presente año. - No figuran Transferencias (Donaciones), relacionadas a la Emergencia Nacional decretada por el Gobierno de la República concerniente al **COVID-19**.

En fe de lo anterior, se firma la presente Constancia en la Ciudad de Puerto Cortés, Cortés en fecha 02 de diciembre de 2022.



Elaborado por: Mónica Borjas
Técnico en Facturación



Verificado Por: Lic. Annuar Perdomo
Jefe Depto. Ejecución Presupuestaria a.i.



Aprobado por: Lic. Javier Romo
Director Unidad de Finanzas

